

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

4898 *ORDEN TAS/758/2006, de 17 de febrero, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de Oficial Sanitario y Asistencial, grupo profesional 5, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

Finalizadas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría profesional de Oficial Sanitario y Asistencial, convocadas por Orden TAS/4334/2004 de 23 de diciembre, (Boletín Oficial del Estado de 4/01/05), vista la certificación del Tribunal Calificador, y en cumplimiento de lo establecido en la base 7.7 de la Orden antes mencionada,

Este Ministerio dispone:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Las listas completas de aspirantes se expondrán en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en la página web de este Departamento (www.mtas.es).

Segundo.—Publicar como Anexo a la presente Orden las listas definitivas de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación del número de orden por provincia, apellidos y nombre, documento nacional de identidad y puntuación final obtenida.

Tercero.—Establecer de conformidad con lo dispuesto en la base 8.1 de la Orden de 23 de diciembre de 2004, un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, para presentar la documentación relacionada en la misma.

Esta documentación se presentará en la unidad de personal correspondiente al destino adjudicado.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo causa de fuerza mayor acreditada y apreciada por la Administración, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el aspirante haya podido incurrir por falsedad en la solicitud.

Cuarto.—La presente Orden agota la vía administrativa, pudiendo interponer contra la misma recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Ministro, P. D. (O. M. de 21.05.96, BOE del 27, y disposición adicional sexta del R. D. 1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

Sr. Subdirector General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO

Relación de los aspirantes que han superado el proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de Oficial Sanitario y Asistencial, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Instituto de Mayores y Servicios Sociales)

PROVINCIA: POZOBLANCO (CÓRDOBA)

Número de orden: 1

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
75.706.504	Gómez Sánchez, Josefa.	102,91

PROVINCIA: GUADALAJARA

Número de orden: 2

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
70.164.825	Sánchez Higuera, Inmaculada.	117,24
3.112.485	Rojas Isidro, Mónica.	117,20
50.191.992	González Pérez, Sergio.	115,96
18.161.305	Soto Gastón, Esther.	115,37
7.047.125	Gil Corchado, Susana.	114,00
5.622.236	Guerra Guerra, Tomasa.	109,68
00.273.173	Mesa Barañano, M. ^a del Carmen.	107,41
3.104.419	Ramiro Ramiro, Pilar.	107,13

PROVINCIA: ALCUESCAR (CÁCERES)

Número de orden: 3

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
6.987.967	Bermejo Vadillo, M. ^a del Sagrario.	110,51
7.018.082	Jaraiz Collado, M. ^a Isabel.	105,45
7.008.579	Luz González, Ángela de la.	105,44
28.959.183	Crespo Risco, Agustina.	104,65

PROVINCIA: FERROL (A CORUÑA)

Número de orden: 4

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
32.651.051	Cancela Fernández, M. ^a Inmaculada.	115,47
32.629.603	Romalde Nieto, M. ^a Montserrat.	110,44

PROVINCIA: LEGANÉS (MADRID)

Número de orden: 5

DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
50.456.154	Iglesias Varas, Roberto.	104,43
15.809.840	Gallego Ruiz, M. ^a Pilar.	100,05
5.254.456	Gordillo Carmona, Carmen Dolores.	96,80

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4899

ORDEN APU/759/2006, de 30 de enero, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado por Orden APU/3843/2005, de 24 de noviembre, para ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Sanidad y Consumo y sus organismos autónomos, y se anuncia el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas.

De conformidad con lo establecido en la Orden APU/3843/2005, de 24 de noviembre, y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado

noveno de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 25 de febrero de 2005), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos.

Segundo.—Declarar que no existen aspirantes excluidos.

Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno.

Tercero.—Los aspirantes omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos, mediante escrito dirigido al Tribunal encargado de gestionar el proceso selectivo.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Finalizado dicho plazo, las modificaciones que se hubiesen producido serán expuestas en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para el día 22 de abril de 2006, a las 10 horas, en la sede de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, sita en la calle de Alcalá, 56, en la cuarta planta, despacho 402, de Madrid, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Los opositores deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad o pasaporte.

Madrid, 30 de enero de 2006.—P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre, Boletín Oficial del Estado del 14), el Secretario General para La Administración Pública, Francisco Javier Velázquez López.

Sr. Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo, Sra. Directora General de la Función Pública y Sr. Presidente del Tribunal Calificador.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

4900 *ORDEN MAM/760/2006, de 8 de marzo, por la que se corrige error en la Orden MAM/589/2006, de 13 de febrero, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal.*

Advertido error en la Orden MAM/589/2006, de 13 de febrero (BOE de 3 de marzo), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 8868, en el punto 8.1 de las bases específicas, donde dice: «... los funcionarios interinos que desempeñan los puestos de trabajo ofertados en la presente convocatoria cesarán en los mismos una vez que sean ocupados por los funcionarios de carrera de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.»; debe decir: «... los funcionarios interinos que desempeñan los puestos de trabajo ofertados en la presente convocatoria cesarán en los mismos una vez que sean ocupados por los funcionarios de carrera de la

Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.».

Madrid, 8 de marzo de 2006.—La Ministra, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero, BOE de 10 de febrero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subsecretaría de Medio Ambiente y Sr. Presidente del Tribunal Calificador.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4901 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Blanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El Ayuntamiento de Blanes convoca concurso-oposición, promoción interna, en turno restringido, para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo D, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Girona número 18, de fecha 26 de enero de 2006.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio que se editará en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Blanes, 26 de enero de 2006.—El Alcalde, Josep Marigó Costa.

4902 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza número 287, de 16 de diciembre de 2005 y corrección de errores en el n.º 19, de fecha 25 de enero de 2006, se han publicado las Bases de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición por consolidación de empleo, de cinco plazas de Técnico de Educación Infantil, con carácter laboral fijo, en turno libre.

Las instancias solicitando la admisión para la realización de las pruebas previstas en la indicada convocatoria se presentarán en el plazo máximo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza.

Zaragoza, 26 de enero de 2006.—El Alcalde, Juan Alberto Belloc Julbe.

4903 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2006, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 288, de 17 de diciembre de 2005, y corrección de errores en el número 19 de 25 de enero de 2006, se han publicado las bases de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de concurso-oposición por consolidación de empleo, de veintitrés plazas de Auxiliar de Biblioteca, con carácter laboral fijo, en turno libre.

Las instancias solicitando la admisión para la realización de las pruebas previstas en la indicada convocatoria se presentarán en el plazo máximo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».